

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 36/07

REF: Tramitación de los expedientes sobre las solicitudes relacionadas con licencia por año sabático, auspicio o declaración de interés de seminarios, congresos, etc.-

Orden de Servicio N° 2/2007
de Secretaría Administrativa
Fecha: 28 de junio de 2007



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CIRCULAR N° 36/07

Por la presente Circular N° 36/2007, se comunica la Orden de Servicio N° 2/2007, de la Secretaría Administrativa de fecha 28 de junio de 2007, que se transcribe a continuación;

VISTO: Las solicitudes relacionadas con licencia por año sabático, auspicio o declaración de interés de seminarios, congresos, etc.

CONSIDERANDO: Que es voluntad de este Cuerpo asegurar un pronto diligenciamiento y una respuesta técnicamente fundada a dichas solicitudes;

ATENTO: A lo expuesto;

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE CODICEN;

Resuelve:

Disponer que todas las Dependencias involucradas en la tramitación de las solicitudes relacionadas con licencia por año sabático, auspicio o declaración de interés de seminarios, congresos, etc., que previo a ser consideradas por el Órgano Rector, las mismas deberán contar con el informe correspondiente de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa.


Dra. Graciela Bianchi Poli
Secretaria Administrativa
CODICEN